



Comisión de Investigación sobre la situación provocada por el COVID-19 en los centros residenciales de personas mayores de la Comunidad de Madrid y la gestión que hizo el Gobierno Regional de la misma durante los meses de febrero a junio de 2020

COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN SOBRE LA SITUACIÓN PROVOCADA POR EL COVID-19 EN LOS CENTROS RESIDENCIALES DE PERSONAS MAYORES DE LA COMUNIDAD DE MADRID Y LA GESTIÓN QUE HIZO EL GOBIERNO REGIONAL DE LA MISMA DURANTE LOS MESES DE FEBRERO A JUNIO DE 2020

XI LEGISLATURA

ACTA Nº 1/2020, DEL DÍA 6 DE JULIO DE 2020

ASISTENTES

**ILMO. SR. D. JUAN TRINIDAD MARTOS
ILMO. SR. D. JOSÉ ÁNGEL GÓMEZ CHAMORRO TORRES
ILMO. SR. D. PEDRO MUÑOZ ABRINES
ILMA. SRA. D^a. PALOMA GARCÍA VILLA
ILMA. SRA. D^a. PURIFICACIÓN CAUSAPIÉ LOPESINO
ILMA. SRA. D^a. MATILDE ISABEL DÍAZ OJEDA
ILMO. SR. D. CARLOS IZQUIERDO TORRES
ILMA. SRA. D^a. MARÍA DOLORES NAVARRO RUIZ
ILMA. SRA. D^a. ANA ISABEL GARCÍA GARCÍA
ILMO. SR. D. TOMÁS MARCOS ARIAS
ILMO. SR. D. MIGUEL DÍAZ MARTÍN
ILMO. SR. D. EMILIO DELGADO ORGAZ
ILMA. SRA. D^a. MÓNICA GARCÍA GÓMEZ
ILMO. SR. D. PABLO GÓMEZ PERPINYÀ
ILMO. SR. D. MARIANO CALABUIG MARTÍNEZ
ILMO. SR. D. JOSÉ IGNACIO ARIAS MORENO
ILMO. SR. D. PABLO GUTIÉRREZ DE CABIEDES HIDALGO DE CAVIEDES
ILMA. SRA. D^a. ISABEL SERRA SÁNCHEZ
ILMA. SRA. D^a. VANESSA LILLO GÓMEZ**

**LETRADOS: D^a RAQUEL MARAÑÓN GÓMEZ
D. JAVIER SÁNCHEZ SÁNCHEZ**

En Madrid, siendo las diez horas y cuatro minutos, del día seis de julio de dos mil veinte, se reúnen en la Sede de la Asamblea los Ilustrísimos Señores Diputados anteriormente relacionados, con el fin de celebrar reunión de la Comisión de Investigación sobre la situación provocada por el COVID-19 en los centros residenciales de personas



Comisión de Investigación sobre la situación provocada por el COVID-19 en los centros residenciales de personas mayores de la Comunidad de Madrid y la gestión que hizo el Gobierno Regional de la misma durante los meses de febrero a junio de 2020

mayores de la Comunidad de Madrid y la gestión que hizo el Gobierno Regional de la misma durante los meses de febrero a junio de 2020 debidamente convocada al efecto.

Preside el Excmo. Sr. D. Juan Trinidad Martos, Presidente de la Asamblea, declara abierta la Sesión Constitutiva de dicha Comisión de Investigación, procediendo a la consideración de los asuntos incluidos en el Orden del Día.

PUNTO PRIMERO: Constitución de la Comisión.

El Excmo. Sr. D. Juan Trinidad Martos, Presidente de la Asamblea, manifiesta que, de conformidad con lo previsto en los artículos 62 y 75 del Reglamento de la Asamblea, se va a proceder a la constitución de la Comisión de investigación sobre la situación provocada por el Covid-19 en los centros residenciales de personas mayores de la Comunidad de Madrid y la gestión que hizo el gobierno regional de la misma durante los meses de febrero a junio de 2020.

A continuación el Excmo. Sr. D. Juan Trinidad Martos, Presidente de la Asamblea informa de los antecedentes de dicha Comisión. A saber, la Mesa de la Cámara, oída la Junta de Portavoces, en su reunión celebrada el día 23 de junio de 2020, aprobó las Reglas básicas sobre la composición, organización y funcionamiento de la Comisión de Investigación.

En ese sentido, el Excmo. Sr. D. Juan Trinidad Martos, Presidente de la Asamblea, informa de que, en virtud de lo dispuesto en el artículo 63, 64 y 75.2 del Reglamento de la Asamblea, en concordancia con el punto 2 de su Regla Segunda Básica sobre Composición, Organización y Funcionamiento, la Comisión de Investigación estará compuesta por 18 Diputados, correspondiendo un número igual de 3 miembros a cada Grupo, actuando los mismos con voto ponderado.

A su vez, en su reunión de 29 de junio de 2020, la Mesa de la Asamblea, en cumplimiento de lo establecido en los artículos 64.1 y 75 del Reglamento de la Asamblea, declaró formalmente la integración de la Comisión de Investigación, tomando como miembros de la misma los Diputados previamente designados ante la Mesa de la Cámara por los Grupos Parlamentarios. Seguidamente, la Ilma. Sra. Secretaria General da lectura a esta declaración formal:

“De conformidad con lo dispuesto en los artículos 64.1 y 75 del Reglamento de la Asamblea, acuerda designar como miembros de la Comisión de Investigación sobre la situación provocada por el COVID-19 en los centros residenciales de personas mayores



Comisión de Investigación sobre la situación provocada por el COVID-19 en los centros residenciales de personas mayores de la Comunidad de Madrid y la gestión que hizo el Gobierno Regional de la misma durante los meses de febrero a junio de 2020

de la Comunidad de Madrid y la gestión que hizo el Gobierno Regional de la misma durante los meses de febrero a junio de 2020, una vez revisados los escritos recibidos de los Grupos Parlamentarios Socialista, Popular, de Ciudadanos, Más Madrid, Vox en Madrid y Unidas Podemos Izquierda Unida Madrid en Pie, y declarar formalmente la integración en la misma de los miembros de los citados Grupos Parlamentarios, en la forma siguiente :

Grupo Parlamentario Socialista:

D^a. Purificación Causapié Lopesino, Portavoz.
D^a. Matilde Isabel Díaz Ojeda.
D. José Ángel Gómez Chamorro Torres.

Grupo Parlamentario Popular:

D. Carlos Izquierdo Torres, Portavoz.
D^a. María Dolores Navarro Ruiz, Portavoz Adjunta.
D. Diego Sanjuanbenito Bonal.

Grupo Parlamentario de Ciudadanos:

D^a. Ana Isabel García García, Portavoz.
D. Tomás Marcos Arias.
D. Miguel Díaz Martín.

Grupo Parlamentario Más Madrid:

D. Emilio Delgado Orgaz, Portavoz.
D^a. Mónica García Gómez.
D. Diego Figuera Álvarez.

Grupo Parlamentario Vox en Madrid:

D. Mariano Calabuig Martínez, Portavoz.
D. José Ignacio Arias Moreno, Portavoz Adjunto.
D^a. Gádor Pilar Joya Verde.



Comisión de Investigación sobre la situación provocada por el COVID-19 en los centros residenciales de personas mayores de la Comunidad de Madrid y la gestión que hizo el Gobierno Regional de la misma durante los meses de febrero a junio de 2020

Grupo Parlamentario Unidas Podemos Izquierda Unida Madrid en Pie:

D^a. Isabel Serra Sánchez, Portavoz.

D^a. Vanessa Lillo Gómez.

D^a. Paloma García Villa.

PUNTO SEGUNDO: Elección de la Mesa de la Comisión.

Acto seguido, a efectos de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 65 del Reglamento, el Excmo. Sr. D. Juan Trinidad Martos, Presidente de la Asamblea, informa del procedimiento de elección de la Mesa de la Comisión, establecido en la Regla Segunda de las Reglas Básicas sobre Composición, Organización y Funcionamiento de esta Comisión de Investigación, a saber, la Mesa de la Comisión estará formada por un Presidente/a, un Vicepresidente/a y un Secretario/a. Esta elección de la Mesa se realizará en la presente sesión constitutiva, a mano alzada y por el criterio de voto ponderado, en dos votaciones sucesivas. En la primera votación serán elegidos el Presidente/a y el Vicepresidente/a, a tal efecto, resultarán elegidos, por orden sucesivo, los Diputados que obtengan mayor número de votos. En segunda votación, será elegido el Secretario/a, resultando elegido el Diputado/a que obtenga mayor número de votos.

Asimismo, se informa que, en virtud de lo dispuesto por el artículo 120 del Reglamento de la Asamblea, durante el desarrollo de la votación ningún Diputado podrá entrar ni salir de la Sala, salvo caso de fuerza mayor y con la venia de esta Presidencia.

Antes de iniciarse la votación, y siguiendo lo preceptuado en el artículo 64.2, último párrafo, del Reglamento de la Cámara, se ruega a los Grupos Parlamentarios que comuniquen las sustituciones de sus miembros, si las hubiere. Se comunican las siguientes sustituciones:

- Grupo Parlamentario Más Madrid: el Ilmo. Sr. D. Pablo Gómez Perpinyà en sustitución del. Ilmo. Sr. D. Diego Figuera Álvarez.
- Grupo Parlamentario Popular: el Ilmo. Sr. D. Pedro Muñoz Abrines en sustitución del. Ilmo. Sr. D. Diego Sanjuanbenito Bonal.
- Grupo Parlamentario Vox en Madrid: El Ilmo. Sr. D. Pablo Gutiérrez de Cabiedes Hidalgo de Caviedes en sustitución de la Ilma. Sra. D^a. Gádor Pilar Joya Verde.



Comisión de Investigación sobre la situación provocada por el COVID-19 en los centros residenciales de personas mayores de la Comunidad de Madrid y la gestión que hizo el Gobierno Regional de la misma durante los meses de febrero a junio de 2020

En primer lugar, se procede a la elección del Presidente y Vicepresidente.

El Excmo. Sr. D. Juan Trinidad Martos, Presidente de la Asamblea solicita a los Ilmos. Sres. Portavoces de los Grupos Parlamentarios que formulen las pertinentes propuestas.

- El Grupo Parlamentario Unidas Podemos-IU-Madrid en Pie no efectúa propuesta.
- El Grupo Parlamentario Vox en Madrid propone al Ilmo. Sr. D. José Ignacio Arias Moreno.
- El Grupo Parlamentario Más Madrid no efectúa propuesta.
- El Grupo Parlamentario de Ciudadanos no efectúa propuesta.
- El Grupo Parlamentario Popular propone al Ilmo. Sr. D. Diego Sanjuanbenito Bonal.
- El Grupo Parlamentario Socialista propone al Ilmo. Sr. D. José Ángel Gómez Chamorro Torres.

El Excmo. Sr. D. Juan Trinidad Martos, Presidente de la Asamblea procede a solicitar el voto a los señores Diputados.

El resultado de la votación es el siguiente:

- Ilmo. Sr. D. José Ignacio Arias Moreno: 3 votos a favor (Grupo Parlamentario Vox en Madrid) 12 votos según criterio de voto ponderado.
- Ilmo. Sr. D. Diego Sanjuanbenito Bonal.: 6 votos a favor (Grupo Parlamentario Popular y Grupo Parlamentario de Ciudadanos), 56 votos según criterio de voto ponderado.
- Ilmo. Sr. D. José Ángel Gómez Chamorro Torres: 9 votos a favor (Grupo Parlamentario Unidas Podemos-IU-Madrid en Pie, Grupo Parlamentario Más Madrid, Grupo Parlamentario Socialista), 64 votos según criterio de voto ponderado.

Por consiguiente, en función de los resultados de la votación, se proclama Presidente de la Comisión al Ilmo. Sr. D. José Ángel Gómez Chamorro Torres y Vicepresidente de la Comisión al Ilmo. Sr. D. Diego Sanjuanbenito Bonal.

A continuación se procede a la elección del Secretario.



Comisión de Investigación sobre la situación provocada por el COVID-19 en los centros residenciales de personas mayores de la Comunidad de Madrid y la gestión que hizo el Gobierno Regional de la misma durante los meses de febrero a junio de 2020

El Excmo. Sr. D. Juan Trinidad Martos, Presidente de la Asamblea solicita a los Ilmos. Sres. Portavoces de los Grupos Parlamentarios que formulen las pertinentes propuestas.

- El Grupo Parlamentario Unidas Podemos-IU-Madrid en Pie propone a la Ilma. Sra. D^a. D^a. Paloma García Villa.
- El Grupo Parlamentario Vox en Madrid propone al Ilmo. Sr. D. José Ignacio Arias Moreno.
- El Grupo Parlamentario Más Madrid no efectúa propuesta.
- El Grupo Parlamentario de Ciudadanos propone al Ilmo. Sr. D. Miguel Díaz Martín.
- El Grupo Parlamentario Popular no efectúa propuesta.
- El Grupo Parlamentario Socialista no efectúa propuesta.

El resultado de la votación es el siguiente:

- Ilma. Sra. D^a. Paloma García Villa: 9 votos a favor (Grupo Parlamentario Unidas Podemos-IU-Madrid en Pie, Grupo Parlamentario Más Madrid, Grupo Parlamentario Socialista), 64 votos según criterio de voto ponderado.
- Ilmo. Sr. D. Miguel Díaz Martín: 6 votos a favor (Grupo Parlamentario Popular, Grupo Parlamentario de Ciudadanos), 56 votos según criterio de voto ponderado
- Ilmo. Sr. D. José Ignacio Arias Moreno 3 abstenciones (Grupo Parlamentario Vox en Madrid), 12 abstenciones según criterio de voto ponderado.

Por consiguiente, en función de los resultados de la votación, se proclama Secretaria de la Comisión de Investigación a la Ilma. Sra. D^a. Paloma García Villa.

La Mesa quedó integrada del modo siguiente:

Presidente:	Ilmo. Sr. D. José Ángel Gómez Chamorro Torres (GPS)
Vicepresidente:	Ilmo. Sr. D. Diego Sanjuanbenito Bonal (GPP)
Secretaria:	Ilma. Sra. D ^a . Paloma García Villa (GPUP).

Finalizadas las votaciones, el Excmo. Sr. D. Juan Trinidad Martos, Presidente de la Asamblea invita a los electos a ocupar sus puestos en la Mesa; entre tanto, recuerda a sus Señorías que el funcionamiento de esta Comisión se regirá por lo dispuesto en el Reglamento de la Asamblea, esencialmente en su artículo 75 y en las Reglas Básicas sobre Composición, Organización y Funcionamiento de esta Comisión de Investigación



Comisión de Investigación sobre la situación provocada por el COVID-19 en los centros residenciales de personas mayores de la Comunidad de Madrid y la gestión que hizo el Gobierno Regional de la misma durante los meses de febrero a junio de 2020

sobre la situación provocada por el Covid-19 en los centros residenciales de personas mayores de la Comunidad de Madrid y la gestión que hizo el gobierno regional de la misma durante los meses de febrero a junio de 2020, aprobadas por la Mesa de la Asamblea en su reunión de 23 de junio de 2020.

Los elegidos ocupan sus puestos en la Mesa, con lo que se considera constituida la Comisión y concluidas las funciones del Excmo. Sr. D. Juan Trinidad Martos, Presidente de la Asamblea en el seno de esta Comisión.

El Ilmo. Sr. Presidente de la Comisión ofrece unas primeras palabras de cortesía con ocasión de su elección y toma de posesión en el mismo acto.

PUNTO TERCERO: En su caso, delegación en la Mesa de la Comisión de la facultad de adopción de los acuerdos previstos en el artículo 70.1 del Reglamento de la Asamblea.

El Ilmo. Sr. Presidente de la Comisión recuerda el régimen jurídico de las facultades de solicitud de información y documentación que corresponden a la Comisión, conforme a la Regla Cuarta de las Reglas Básicas de la Comisión, que, a su vez, se remiten a los artículos 18 y 70.1 del Reglamento de la Asamblea. En ese sentido recuerda como, a su vez, el artículo 70.2 RAM prevé la delegación de la Comisión en su Mesa de la competencia para la adopción de dichos acuerdos que el artículo 70.1.a) y b) atribuye a la Comisión, a saber:

a) Solicitar del Gobierno los datos, informes o documentos que obren en poder de éste como consecuencia de actuaciones administrativas realizadas por la Administración Pública de la Comunidad de Madrid.

b) Solicitar de la Administración del Estado o de la Administración Local los datos, informes o documentos que tengan a bien proporcionar sobre materias que sean de competencia o interés de la Comunidad de Madrid.

Con base en todo lo anterior, el Ilmo. Sr. Presidente propone a la Comisión la delegación de dicha competencia en favor de la Mesa de la Comisión. La Comisión asiente a dicha delegación.

Seguidamente el Ilmo. Sr. Presidente de la Comisión recuerda el régimen jurídico de las facultades de solicitud de comparecencias, conforme a la Regla Tercera de las Reglas



Comisión de Investigación sobre la situación provocada por el COVID-19 en los centros residenciales de personas mayores de la Comunidad de Madrid y la gestión que hizo el Gobierno Regional de la misma durante los meses de febrero a junio de 2020

Básicas de la Comisión y al artículo 75.4 del Reglamento de la Asamblea. En ese sentido recuerda como, a su vez, el artículo 70.2 RAM prevé la delegación de la Comisión en su Mesa de la competencia para la adopción de dichos acuerdos que el artículo 70.1 RAM atribuye a la Comisión.

Con base en todo lo anterior, el Ilmo. Sr. Presidente propone a la Comisión la delegación de dicha competencia en favor de la Mesa de la Comisión. La Comisión asiente a dicha delegación.

PUNTO CUARTO: Ruegos y preguntas.

No se producen.

Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión, siendo las diez horas y diecinueve minutos, en el lugar y fecha anteriormente señalados.

EL PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA

Fdo.: Juan Trinidad Martos

**Vº Bº
EL PRESIDENTE**

LA SECRETARIA

**Fdo.: José Ángel GÓMEZ CHAMORRO
TORRES**

Fdo.: Paloma GARCÍA VILLA